



Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME

ACTA NÚMERO 1/2023

En las dependencias del Centro Cívico Madera y Corcho, sito en La Plaza Juan del Río Ayala, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 20 de enero de 2023, se reúne la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Luis Zamorano Arantegui y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Sergio Melián González, actuando en calidad de Secretario de la Junta, para celebrar sesión ordinaria, según el orden del día.

Asisten por parte del GRUPO DE GOBIERNO

Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín
Dña. María Elena Mateo Corvo
D. David Ernesto Halaby Ascaso
D. Héctor Javier Alemán Arencibia
Dña. María Belén Fernández Barquero
D. Nauzet Pérez Martín

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Javier Pérez García

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL UNIDOS X GRAN CANARIA

Dña. Nira Pulido Suárez

No asisten:

Dña. María Arminda Méndez Molina, por el Grupo de Gobierno.
D. Oscar David Cañedo González, por el Grupo de Gobierno.
D. Federico Vélez Domínguez, por el Grupo Popular.
Dña. María del Mar Méndez García, por el Grupo Popular.
Dña. Kira Isabel Bernadás Fernández, por el Grupo Municipal Ciudadanos

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

- I. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 18 de noviembre de 2022, distribuida con la convocatoria.
- II. Asuntos de la Presidencia.

Código Seguro De Verificación	NDFdKLYvgjmbS2f0GNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2023 14:22:10
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	27/03/2023 13:04:22
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

II. MOCIONES Y PROPUESTAS:

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2023-9 el 09 de enero de 2023, relativa a **“diversas mejoras en el servicio que presta la Universidad Popular”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2023-10 el 09 de enero de 2023, relativa a **“recuperar para la Ciudad el espacio destinado al Canarias 50”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2023-11 el 09 de enero de 2023, relativa a la **“prevención y detección de adicciones en el distrito Isleta-Puerto-Guanarteme”**.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS: No se han presentado ruegos por escrito.

2.- PREGUNTAS: No se han presentado preguntas por escrito.

C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO

En primer lugar, el Sr. Concejal-Presidente empezó dando la bienvenida y teniendo el quórum, da paso al Secretario de la Junta.

El Secretario de la Junta abrió la Junta saludando e indicando que siendo las 17:09 horas, pasa a dar parte de la **orden del día**:

A) PARTE RESOLUTORIA:

I. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 18 de noviembre de 2022, distribuida con la convocatoria.

Se procedió a la votación, aprobada por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	NDFdKLYvgjmbS2f0GNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2023 14:22:10
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	27/03/2023 13:04:22
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

II. Asuntos de la Presidencia.

El Sr. Concejal-Presidente comienza felicitando el año nuevo y continúa con los datos.

Datos 2022

ACTUACIONES REALIZADAS POR VÍAS Y OBRAS EN EL DISTRITO

En el año 2022 se han realizado más de 1.000 intervenciones en el distrito, actuándose en barandillas, aceras, muros calzada, bolardos, bancos de piedra y pavimentos.

REGISTRO DE LA CONCEJALÍA SOBRE DEMANDAS EN EL DISTRITO

En 2022 se han registrado 172 demandas

Guanarteme: 37

La Isleta: 82

La Minilla: 9

Las Coloradas: 4

Santa Catalina-Canteras: 40

DEPARTAMENTO	Cantidad - DEPARTAMENTO
Aguas	9
Alcantarillado/Aguas	2
Alumbrado	15
Ciudad de Mar	1
Desarrollo Local	1
Estadística	1
Gobierno de Canarias- Deleg. Prov. Economía y Hacienda	1
Guaguas	1
limpieza	9
Mobiliario Urbano	1
Movilidad	5
Otros servicios no municipales (Endesa, Telefónica...)	3
Parques y Jardines	27
Patrimonio	4
Policía Local	10
Protección del Paisaje	5
Servicios Sociales	1
SP-Plagas	3
Tráfico	31
Urbanismo	1
Varios servicios	2
Vías y obras	39
Total Resultado	172

Existen algunas pocas demandas que no llegan a registrarse ya que se trasladan por email a los servicios y actúan prácticamente en 24 horas o menos.

Se hace un llamamiento al comportamiento cívico y de respeto al patrimonio municipal que es de todos (parterres, bancos, muros, locales sociales, papeleras, etc.).

INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE PARKING DE CHURRUCA Y MOSQUITOS

Tal como se aprobó en una moción en este mandato se procede a informar nuevamente de la situación de la queja que existía (ya no) por plaga de mosquitos en el depósito de tormentas que se sitúa debajo del parking de Churruca.

Durante el 2022 se continuó con una prueba de tratamiento con Ozono inyectado en el depósito de tormentas que unido a actuaciones periódicas realizadas por EMALSA de limpieza del depósito y retirada anual de sedimento tras la época de tormentas, favoreció la práctica erradicación de la plaga en esta ubicación. Las llamadas a Salud Pública se han reducido a situaciones esporádicas y testimoniales que son respondidas por salud pública y Emalsa en perfecta comunicación y coordinación.

Código Seguro De Verificación	NDFdKLYvgjmbS2f0GNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2023 14:22:10
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	27/03/2023 13:04:22
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Para el 2023 se continúa con el tratamiento de ozono y el resto de medidas.
Se puede decir que se ha solucionado un problema que existía desde hace más de 15 años.
Recordar que la solución definitiva se daría al retirar totalmente ese depósito de tormentas de esta ubicación, ya que es un problema estructural por acumulación de agua de lluvia en este depósito que favorece la proliferación de mosquitos.

ACTUACIONES POLICIALES

Policía Local: El 12 de diciembre se mantuvo una reunión entre el concejal y los agentes de la UMEC destinados a nuestro distrito (unidad K02) para exponer las demandas provenientes de comerciantes y de vecinos que nos informaban de pequeños hurtos en comercios en la zona de la calle Naval, Juan Rejón, etc.

Es importante que los comerciantes denuncien en la policía nacional estos hurtos ya que si no hay denuncias escritas, no hay datos ni estadísticas que la policía nacional pueda tener y así actuar.

El día 11 de enero de 2023 se informa al concejal que se procedió por parte de esta unidad K02 a realizar entrevistas con los comercios afectados, obteniendo información de los posible causantes y de su *modus operandi*, datos que fueron trasladados al resto de unidades policiales. Por otra parte, seguirán en contacto regular con los comerciantes de la zona. Así mismo informaban de una reciente reestructuración de los efectivos policiales de la zona Isleta-Puerto-Canteras con el fin de incrementar la vigilancia y presencia en todas las zonas de distrito.

Policía Nacional: Intervención de lucha contra la ocupación y consumo/tráfico de droga en vivienda situada en la calle Inés Chemida, 29. Actualmente está desalojada y tapiada. El Ayuntamiento y la Concejalía de distrito colaboró en aquellas necesidades que requirió la policía nacional para realizar sus pesquisas. Se localizaron a los titulares de la vivienda y herederos y las actuaciones judiciales fueron muy rápidas en este caso.

Policía Nacional. El 16 de diciembre se mantuvo una reunión entre el concejal y el director del distrito con Jefe de Operativa de la comisaria distrito Norte y el delegado de participación de la policía nacional en el distrito norte. Se trasladaron demandas en referencia a ocupación de viviendas, consumo de droga, hurtos en comercios, altercados nocturnos, etc.

Nos indicaron el email laspalmas.cdnorteparticipación@policia.es donde cualquier colectivo o vecino a título individual puede comunicar incidencias en relación a los asuntos planteados anteriormente.

En referencia a los hurtos en los comercios, recomendaron que se unan los comerciantes y contraten a un representante (abogado) que se encargue deponer denuncias, ir al juzgado etc., porque los comerciantes no tienen tiempo ni suficientes empleados como para ausentarse ellos del negocio.

PLACA CONMEMORATIVA LOCAL DE LA PLAZA DEL PUEBLO

En respuesta a la moción presentada y aprobada por unanimidad en la junta de distrito del mes de julio de 2022, que hacía referencia a colocar una placa conmemorativa que señalaría el emplazamiento de la Casa del Pueblo de La Isleta y la importancia de este enclave. En dicha junta se acordó consensuar entre los vocales de los diferentes grupos políticos el texto a incluir en dicha placa. El pasado mes de noviembre, se procedió al encuentro en la propia plaza del pueblo y elaborar el texto consensuado entre los vocales del PSOE, PP y CC-UxGC que dice así:

En este lugar, estaba localizada la "Casa del Pueblo de La Isleta". Su primera piedra fue puesta el 1 de mayo de 1913, gracias a la voluntad y empeño de los sindicatos obreros portuarios y a la colaboración de D. José Franchy Roca.

Fue un espacio para el asociacionismo de las clases obreras y para la instrucción educativa y cultural de toda la vecindad. En el marco del golpe de estado que dio paso a la Guerra Civil Española, fue dinamitada por las tropas golpistas y falangistas a las 17:00 horas del 20 de julio de 1936.

Código Seguro De Verificación	NDFdKLYvgjmbS2f0GNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2023 14:22:10
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	27/03/2023 13:04:22
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Dicho texto es enviado al resto de departamentos municipales para su estudio, aprobación y la futura colocación de dicha placa.

Se expresa desde la presidencia del distrito el agradecimiento público por esta actuación realizada por los propios vocales de distrito mostrando colaboración, consenso y responsabilidad política.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Se entrega documentación.

Se informa de las últimas actuaciones ejecutadas. (Rocódromo del Rincón, Mural en Porto Pí).

CLAUSURA DE EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS ANTIGUAS DE LA ISLETA

Sábado 28 de enero a las 12:00 horas con recorrido guiado por Gabriel Betancor, doctor en historia y responsable del fondo fotográfico de la FEDAC

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ISLETA

Semana del 20 al 26 de febrero.

Actos, lugares y fechas en borrador a consensuar.

Lugares: Centro cultural Pepe Dámaso, Plaza del Pueblo, IES La Isleta.

Actos: Charlas, plantación de árboles, presentación de libro "Relatos de La Isleta", teatro infantil, concierto en plaza del Pueblo, actividades por colectivos, recorridos para conocer el patrimonio histórico-cultural del barrio, etc.

Se comunicará el programa en los próximas semanas.

A) PARTE DE CONTROL

I. **Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.**

El Sr. Concejal-Presidente indicó que las principales resoluciones dictadas en la Concejalía están relacionadas con las autorizaciones de suelo público para cualquier evento (99%).

II. **MOCIONES Y PROPUESTAS:**

1.-Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2023-9 el 09 de enero de 2023, relativa a **"diversas mejoras en el servicio que presta la Universidad Popular"**.

Tomó la palabra, **D. Javier Pérez**, por parte del Grupo Popular para felicitar la entrada de año y para exponer la moción:

La Universidad Popular comenzó en Las Palmas de Gran Canaria en 1986. Actualmente tiene nueve sedes de las que tres están situadas en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme. Estos años hemos visto como el número de talleres ha bajado, así como la oferta formativa, no cubriendo la demanda que los vecinos quieren.

Algunos usuarios comentan que han eliminado algunos talleres que eran los que más demandas tenían, mientras que existen otros con poca demanda.

Para poder inscribirse a estos cursos, los usuarios tienen varios problemas, la alta lista de espera a la que tienen que hacer frente y para poder inscribirse hay

Código Seguro De Verificación	NDFdKLYvgjmbS2f0GNSV5Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme		Firmado	27/03/2023 14:22:10
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG		Firmado	27/03/2023 13:04:22
Observaciones			Página	5/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



que hacerlo por internet, de manera telemática, cubriéndose rápidamente las plazas según orden de llegada, sin tener en cuenta la brecha digital de numerosas personas.

Es cierto que ha habido problemas en el desarrollo de determinados talleres, donde no se han podido realizar los talleres previstos porque hay personal del Ayuntamiento que se ha jubilado y hay otras personas de bajas.

Por otro parte sabemos que los usuarios se quejan que muchos de los cursos no son atractivos y se debería contar con la opinión de estos, para poder establecerlos.

En el pasado año, desde el distrito se dispuso de una partida económica específica para realizar talleres en la U.P. En este caso hablamos de 21.000 euros aproximadamente. Por cuestiones de gestión que no entendemos porque es un procedimiento habitual, este año no se ha podido ejecutar y los usuarios/as de estos centros no han podido beneficiarse.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para que dé diferentes opciones para la inscripción en la Universidad Popular además de la telemática que que hay numerosas personas, fundamentalmente mayores, que no saben utilizar las herramientas digitales.
2. Instar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para que amplíe las plazas en los talleres que más demandados y para que convierta en cursos anuales los vinculados a la salud y el bienestar.
3. Instar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para introducir en la programación nuevos talleres vinculados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
4. Que se ejecute de manera eficaz y eficiente el presupuesto destinado a la Universidad Popular, en nuestro Distrito, para que no merme las posibilidades de los usuarios/as de la U.P. de nuestro Distrito.

Interviene Dña. M.^a Belén Fernández, por parte del Grupo de Gobierno, manifestando que la Universidad Popular Juan Rodríguez Doreste nació en 1986, siendo evidente la importancia de la U.P. para los ciudadanos/as.

Según los últimos datos actualizados a 18 de enero, se han ofertado un total de 436 plazas, de las que se han cubierto 379, las 57 restantes están siendo distribuidas por orden de llegada entre los ciudadanos/as que han cursado inscripción y solicitado segunda opción de taller.

En la actualidad se realiza matrícula mixta de manera telemática y presencial, con el fin de sortear la brecha digital que afecta a una gran parte de la población y se continuará potenciando de manera mixta en cursos venideros.

Aprobamos ampliar aquellos talleres y cursos, tanto en duración como en plaza, que tengan que ver con la salud y el bienestar de las personas. También ampliar la oferta de talleres y cursos que den respuesta al uso y manejo de la nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

También coincidimos en que la ejecución de los presupuestos se realice de manera más eficaz y productiva para la mejora de la Universidad Popular.

Código Seguro De Verificación	NDFdKLYvgjmbS2f0GNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2023 14:22:10
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	27/03/2023 13:04:22
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Recordar que en el Pleno del 30 de diciembre del año pasado durante el transcurso del mismo se facilitó un informe completo relativo a la Universidad Popular.

Por todo lo argumentado, se aprueba la moción.

Interviene Nira Pulido, del Grupo Mixto (felicitó el año), y aprueba también la moción.

D. Javier Pérez, por parte del Grupo Popular, agradece que aprueben la moción, y traslada que hay muchos problemas que hay que solventar como son las listas de espera. El año pasado hubo una lista de espera de 1.060 personas, y en el primer trimestre de este curso 22-23, hubo una lista de espera de 1.030 personas. Estas cifras nos trasladan la alta demanda para asistir a esos talleres por parte de la población en general.

El Sr. Concejal-Presidente informa que se va a proceder a la votación.

Se somete a **votación** la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 10

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Queda aprobada la moción por unanimidad

2.- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2023-10 el 09 de enero de 2023, relativa a **“recuperar para la Ciudad el espacio destinado al Canarias 50”**

Tomó la palabra, D. Javier Pérez, por parte del Grupo Popular, exponiendo que: Desde el año 2020 el antiguo Regimiento de Infantería Ligero “Canarias 50” en el barrio de La Isleta, se ha convertido en un campamento de inmigrantes.

Esta moción no va en contra de los ciudadanos extranjeros, sí en favor de los derechos de los ciudadanos de nuestro distrito.

La culpa no la tienen los inmigrantes que vienen a España jugándose la vida en la búsqueda de un futuro mejor, sino a los gobernantes que no son capaces de gestionar.

Los ciudadanos de esta zona solicitan limpieza y seguridad.

Cuando se solicita el cerramiento del Parque de los Bomberos por los problemas de convivencia generada, nos echamos las manos a la cabeza. Cerrar un parque por problemas de este tipo no es lo más normal, pero este cerramiento sólo tiene un culpable y es el grupo de Gobierno en su totalidad. Su abandono total a este lugar y la inacción han llevado a tomar medidas tan drásticas como estas.

Código Seguro De Verificación	NDFdKLYvgjmbS2f0GNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2023 14:22:10
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	27/03/2023 13:04:22
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que se inste al Ministerio de Inclusión al cierre de este lugar, reflejando los diferentes problemas que este centro provocan en la zona y la solicitud de cesión de este espacio al Ayuntamiento de LPGC para que pueda ser disfrutado por todos los ciudadanos.
2. Que se aumente la presencia policial en la zona para evitar actos delictivos.

Interviene Dña. Nira Pulido, del Grupo Mixto, manifestando su desacuerdo con el encabezado que dice así, en relación a recuperar para la Ciudad el espacio destinado al Canarias 50, le gustaría matizar que la palabra no es recuperar sino ceder, ya que la ciudadanía nunca fue propietaria de esta zona, ya que perteneció al Ejército; y en cuanto a la exposición de motivos se hace un batiburrillo de ideas para llegar a la petición.

Por otra parte, se pide el cierre de ese lugar, donde se está llevando a cabo una causa humanitaria, cuando lo que nos caracteriza es la solidaridad, como valor de la sociedad.

Esos mismos colectivos que antes pidieron que se le cediera ese espacio para uso cultural, social son diversas asociaciones del barrio que también se han desvivido por las mismas personas, que ahora habitan ese lugar.

Interviene, D. Nauzet Pérez, del Grupo de Gobierno, manifestando que lo que se pone en tela de juicio son los valores, ya que nuestro pueblo sabe mucho de migraciones.

Lo importante es el apoyo humanitario a estos dramas de las rutas migratorias.

El Canarias 50 fue una solución de emergencia, para combatir las desigualdades.

Se propone una transaccional que es Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a realizar las gestiones y actos administrativos necesarios para la obtención de la cesión del Canarias 50, para el uso público del mismo.

Interviene nuevamente, D. Javier Pérez, del Grupo Popular, manifestando que no se quiere el cierre de hoy para mañana de este Centro. Quieren que se deje de aceptar entradas de inmigrantes y buscar una alternativa para estas personas.

Han solicitado en numerosas ocasiones acceder a este Centro, para ver las condiciones y el estado en el que estas personas conviven y todas las solicitudes han sido denegadas.

Reclaman una acción conjunta de todos los cuerpos de seguridad, para que los vecinos no pasen por las situaciones que se están dando (peleas, problemas de seguridad).

Quieren manifestar que la transaccional presentada, la han llevado a la Comisión y la han rechazada.

Y manifiesta que se respete la libertad de movimiento de estas personas y que no quieren que sea un centro permanente.

Código Seguro De Verificación	NDFdKLYvgjmbS2f0GNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2023 14:22:10
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	27/03/2023 13:04:22
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Vuelve a intervenir, Dña. Nira Pulido, del Grupo Mixto para argumentar lo anteriormente expuesto.

D. Nauzet Pérez, vuelve a manifestar su disconformidad con la moción y vuelve a proponer la transaccional.

Y por último, interviene nuevamente D. Javier Pérez, del Grupo Popular, manifiesta que la petición es correcta, que este lugar no reúne las condiciones necesarias para reunir a miles de inmigrantes y que paulatinamente se vaya cerrando.

Hace una pregunta ¿qué ha hecho, aparte de pintar un mural el Distrito, para mejorar la convivencia entre estos usuarios y los residentes de las zonas?.

Vuelven a rechazar la transaccional.

El Sr. Concejal-Presidente informa que se va a proceder a la votación.

Se somete a votación la propuesta transaccional con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 10

Votos a favor: 9

Votos en contra: 1

Queda aprobada la transaccional.

Por alusiones interviene el Sr. Concejal-Presidente, para argumentar las acciones que se han llevado a cabo con el Canarias 50:

El distrito se reunió con dos vecinos, la Subdelegada del Gobierno y el Concejal de Seguridad y Emergencias en la Delegación del Gobierno, exponiendo el tema. Visita al Canarias 50, en el que se habla con Cruz Roja, Cruz Blanca, la Subdelegada del Gobierno y el Concejal de Seguridad y Emergencias estableciendo ciertas pautas para coordinación y comunicación, acordando un refuerzo de Policía Local y Nacional, identificándose a las personas que estaban en la calle.

Posteriormente, se intentó hacer unas Jornadas para el día del migrante con Cruz Blanca en el Pepe Dámaso.

El día 13 de enero se reunió con el Coordinador de Cruz Roja para el tema de los talleres.

También se habló de hacer una visita con representantes vecinales para visitar el Canarias 50.

Por otra parte recrimina como dicen que el Centro está en malas condiciones, cuando dicen que no les han dejado entrar, y explica que hay que pedir una solicitud a la Delegación del Gobierno.

En el día de La Isleta, una de las charlas será qué actividades y acciones hacen con los migrantes que llegan y habrá algún testimonio de los mismos.

Se están manteniendo reuniones bimestrales con el coordinador de Cruz Roja para ver la evolución.

Código Seguro De Verificación	NDFdKLYvgjmbS2f0GNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2023 14:22:10
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	27/03/2023 13:04:22
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Y da el dato de que a 31 de diciembre había 18 migrantes residiendo en el Canarias 50.

Y por último, comenta que se harán unos carteles traducidos al árabe y francés para ponerlo en el Parque de los Bomberos, para que respecten el entorno.

3.-Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2023-11 el 09 de enero de 2023, relativa a la “prevención y detección de adicciones en el distrito Isleta-Puerto-Guanarteme”.

Tomó la palabra, D. Javier Pérez, por parte del Grupo Popular para exponer la moción:

En los últimos años, las adicciones han incrementado en nuestra ciudad y en específico en nuestro distrito, todo ello agravado por la pandemia.

La asociación canaria de adicciones establecieron que se sintieron desbordados por el incremento de demandas de ayudas tras la pandemia, siendo las principales sustancias que provocan adicciones son la heroína, cocaína, alcohol y cannabis.

Las administraciones públicas juegan un papel fundamental para intentar evaluar y luego intentar paliar los efectos negativos que ocasiona esta circunstancia a nuestras sociedades.

Desde el gobierno central no han parado de destacar la labor importante de los entes locales en esta tarea, existiendo convenios de apoyo y varios planes de apoyo. Prueba de ello es que cada vez mayor número de entidades locales que, en la actualidad, cuentan con un Plan Municipal de Drogas. Estos planes cada vez están mejor estructurados, cuentan con mayores recursos humanos y medios económicos e incluyen más actividades en las distintas áreas de actuación.

En nuestro Distrito llevamos meses con titulares escalofrantes a este respecto, donde han saltado la noticia de puntos de venta de drogas, detenciones de narcotraficantes y varias noticias más que nos hacen sospechar de un problema mayor de la que se percibe a simple vista.

Además de ello, varios vecinos nos plantean problemas al respecto y se quejan de los inconvenientes que ocasionan a la convivencia de los diferentes barrios.

Es por ello que por parte del Grupo Municipal Popular del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme echamos en falta un Plan de Adicciones municipal que se centre específicamente en este asunto y que para su elaboración cuente con todas las partes implicadas: Servicios Sociales, Juventud, Participación Ciudadana, distritos, Policía Local, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las ONG, entidades de tercer sector, profesionales sanitarios, asociaciones de vecinos, colectivos juveniles, colegios, institutos y universidades, entre otros.

Código Seguro De Verificación	NDFdKLYvgjmbS2f0GNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2023 14:22:10
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	27/03/2023 13:04:22
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que se estudie y se realice un diagnóstico de la realidad a este sector en el Distrito.
2. Que se exija al Grupo de Gobierno de nuestra ciudad que se estudie la puesta en marcha de un plan municipal para prevenir, detectar y paliar las adicciones contando con todos los agentes implicados en la materia.

Interviene Dña. Nira Pulido, del Grupo Mixto, manifestando que van a escuchar al Grupo de Gobierno.

Interviene D. Héctor Javier Alemán, del Grupo de Gobierno, manifestando que la moción no tiene mucho recorrido puesto que plantean que desde el distrito se realice un Plan de Adicciones Municipales, y se escapa de las competencias del mismo.

Por otro lado, se aprobó en Pleno en marzo del 2021, la elaboración del primer Plan Municipal de Prevención de las Adicciones con y sin sustancias.

El Grupo de Gobierno es sensible a esta realidad que está presente, por lo que está terminando de elaborar ese Plan y por otro lado, la Concejalía Delegada de Servicios Sociales también tiene un convenio con la Fundación Cesica- Proyecto Hombre para trabajar en la prevención de las adicciones y también cofinanciados con proyecto de la Fundación

Por lo que se rechaza la moción.

Vuelve a intervenir D. Javier Pérez, debatiendo nuevamente la moción, y argumentando nuevamente la agravación de las adicciones tras la pandemia.

Interviene Dña. Nira Pulido, del Grupo Mixto, manifiesta que si ya se está elaborando el Plan, la moción no tiene mucha razón.

El Sr. Secretario informa que se va a proceder a la votación.

Se somete a **votación** la transaccional con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 10

Votos a favor: 1

Votos por abstención: 1

Votos en contra: 8

Queda rechazada la moción.

Código Seguro De Verificación	NDFdKLYvgjmbS2f0GNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2023 14:22:10
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	27/03/2023 13:04:22
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Secretario informa que no se han presentado ruegos y preguntas por escrito:

Se formula la pregunta por parte del Grupo Mixto:

1.- ¿Se ha planteado este Grupo de Gobierno alguna alternativa sobre el laurel de Indias que se encuentra en la esquina del Parque del Castillo, por las obras de la metroguagua?

El Sr. Concejal- Presidente responde que se contestará por escrito, pero que en principio, lo que se hace con los árboles es trasplantarlos.

Se plantean los ruegos, por parte del Grupo Popular:

1.- Que se haga un estudio sobre la accesibilidad en el entorno del Parque de Los Bomberos y que se lleven a cabo las obras necesarias para la mejora.

2.- Que se hagan las mejoras necesarias de adecentamiento de la Plaza de La Puntilla.

3.- Que se lleven a cabo las tareas necesarias para el mantenimiento del monumento de la Carabela Colombina La Niña III, de gran valor cultural, comercial y social de nuestra ciudad.

Se formulan las preguntas por parte del Grupo Popular:

1.-¿Cuántos árboles han sido trasplantados por las obras de la metroguagua tanto en el Parque Blanco como en el Parque Santa Catalina y cuántos de ellos han sobrevivido?

2.-¿Se ha planteado alguna solución o propuesta al área de movilidad para acabar con los insufribles atascos que sufrimos los vecinos de la zona Puerto en determinadas horas punta y que se agudizarán con el cierre de la calle Eduardo Benot al tráfico rodado, para las obras de la metroguagua?

3.- Después de nueve meses en que se estrenó la Biblioteca Josefina de la Torre con numerosos problemas de accesibilidad ¿Se está trabajando para su mejora y qué plazo se estima para solucionarlo?.

El Sr. Concejal-Presidente, manifiesta que se responderá por escrito.

Código Seguro De Verificación	NDFdKLYvgjmbS2f0GNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2023 14:22:10
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	27/03/2023 13:04:22
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS.

- D. Francisco Hernández Cabrera, comienza agradeciendo a la secretaria del concejal que lo atendiera y manifiesta que hoy lo han llamado para notificarle que van a instalar los dos vados que habían solicitado. En cuanto a la falta de limpieza siguen igual y que no hay riego en los árboles ni en los parterres.

Por otra parte, comenta que ha bajado el número de migrantes en el mes de diciembre pero que han vuelto a entrar. Le gustaría saber que normas usan para expulsarlos a la calle y que se especula que la ONG está haciendo negocio con ello, y por otro lado que la fábrica de hielo está cerrado para dichos migrantes.

Con el tema del Canarias 50 espera que sea positivo en un futuro.

Comenta también que existe una sola patrulla de policía desde Santa Catalina- La Isleta.

Por último sigue insistiendo en la limpieza y en más tranquilidad.

Y da las gracias al PP por haberle invitado al Pleno.

- D. Jorge Pulido, da el agradecimiento por lo hablado del Canarias 50 y plantea una nueva distribución de la colocación de las sillas para las próximas Juntas de Distrito.

El Sr. Concejal-Presidente tomó la palabra para responder;

- En relación a los vados se alegra y tenía conocimiento de la solicitud del mismo al servicio de tráfico.

- En cuanto a la limpieza, lo anota y en cuanto a lo de falta de riego lo desconocía.

- Por parte de la inmigración, la ONG Cruz Blanca ya no está desde el 31 de diciembre. Cuando se ha preguntado por qué están en la calle, principalmente porque llegan tarde y se ha cerrado la puerta, otros porque decían no ir, y otros por abandonar ese recurso.

- En el Canarias 50 se hacen actividades con ellos, y les dan charlas de convivencia, normas en la sociedad, etc.

- Y por parte de la Policía Local, preguntará al Concejal de Seguridad, aunque le extraña que haya una sola patrulla.

- En cuanto a replantearse la distribución del mobiliario (mesas y sillas) en las Juntas de Distrito, se tomará en cuenta.

Vuelve a intervenir nuevamente D. Francisco Hernández, mencionando que van a comer a la Iglesia de San Pedro 140 indocumentados y pregunta que hacen si cometen un delito.

Contesta el Sr. Concejal-Presidente, explicando que cada semana, el coordinador del Canarias 50 intenta meter con cita previa, un cupo para realizar los trámites de inmigración.

Y sin haber más asuntos a tratar, siendo las dieciocho horas y treinta y dos minutos, se da por finalizada la Junta de Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Luis Zamorano Arantegui

EL SECRETARIO,

Sergio Melián González

Código Seguro De Verificación	NDFdKLYvgjmbS2f0GNSV5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	27/03/2023 14:22:10
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	27/03/2023 13:04:22
Observaciones		Página	13/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

